Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
ADMINISTRACIÓN 2018

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TORREÓN, COAH.

Of. N° SRA/ 1938 /2018
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

---------- **C E R T I F I C O**: ----------

Que en la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de Julio de 2018**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ----------

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio dos mil dieciocho, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Hospital Municipal Torreón e Instituto Municipal de Música de Torreón. ----------

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 de los Organismos Descentralizados. --

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Instituto Municipal de Música de Torreón**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341 y 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de

30-07-18
14:50

Roberto Rodríguez

Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE**: ----------

Primero.- Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Instituto Municipal de Música de Torreón**. El resumen del Avance de Gestión financiera presentado, es el siguiente: ----------

Instituto Municipal de Música de Torreón
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

ACTIVO	2018	2017
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
Total de Activos No Circulantes	0.00	0.00
Total del Activo	**0.00**	**0.00**

PASIVO	2018	2017
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos Circulantes	0.00	0.00
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Total del Pasivo	**0.00**	**0.00**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0.00**	**0.00**
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0.00**	**0.00**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**0.00**	**0.00**

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Instituto Municipal de Música de Torreón** presentado. ----------

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2018 del **Instituto Municipal de Música de Torreón**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto**

Municipal de Música de Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. ----------

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 30 (treinta) días del mes de julio del año dos mil dieciocho. ----------

"TORREÓN, CIUDAD EN EQUIPO"
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TORREÓN, COAH.

LIC. SERGIO LARA GALVÁN

Plaza Mayor Av. Allende No. 333 Pte. Torreón, Coah. C.P. 27000 Tel. (871) 500-7000